

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en el pueblo de Jalpa

25 August 1836

Jalpa, Tabasco

Content:

Acta firmada en el pueblo de Jalpa, 25 de agosto de 1836

En el pueblo de Jalpa, cabecera de su partido a los veinticinco días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y seis años reunido el respetable ayuntamiento, como igualmente un número considerable de vecinos en esta casa capitular, ahora que serán las diez de la mañana teniendo en consideración una guerra que injustamente han abierto cuatro desnaturalizados extranjeros posesionados en Texas, a un gobierno que los acogió con generosidad en su seno, a una nación magnánima a quien insultan con los más criminales atentados y que castigará severamente a enemigos tan execrables de la religión santa y de las leyes, que con rastreras miras quieren hundirnos en los desastres más horrorosos en unión de algunos mexicanos perversos, simpáticos e hipócritas, amigos de aquellos malvados. Para que estén persuadidos, que existen mexicanos con honor, que hasta los más remotos pueblos ha llegado el coraje justo hijo del más santo sentimiento, cuando se dice: "Los texanos perversos quieren usurpar a la nación sus más fértiles tierras, y reducen a una estrecha prisión al ilustre general presidente", se irritan los corazones más pacíficos y gritan: ¡Venganza! para cuya consecución animado este patriótico pueblo del más noble sentimiento que siempre ha manifestado por el orden, protesta ante Dios y los pueblos:

Primero: Sostener a toda costa al supremo gobierno de la nación: la integridad y el honor nacional, hasta ver evacuado el territorio de Texas, y en libertad al Excmo. señor general presidente D. Antonio López de Santa Anna.

Segundo: No consentir jamás ni por título alguno, que se restablezcan las cosas y personas que fungieron en 1833 y 1834.

Tercero: Ratifica sus más fervientes votos que emitió libre y espontáneamente en 29 de julio de 1835, y se ofrece de este vecindario a tomar las armas a la primera insinuación del gobierno contra los extranjeros angloamericanos simpáticos que intentan perturbar el orden público.

Cuarto: Esta municipalidad en particular ofrece al supremo gobierno coadyuvar en lo que sea posible a facilitar los recursos que sean oportunos.

Quinto: Sáquense copias de esta acta para dar cuenta al Excmo. señor gobernador de este departamento, e igualmente al señor general de brigada comandante general don José Ignacio Gutiérrez, para que se sirva elevarla al supremo gobierno de la nación.

Con lo cual se concluyó esta acta que firmaron los señores de la junta conmigo el secretario, de que doy fe.

Benito González, presidente

Context:

The day after Santa Anna's expeditionary army was routed at the battle of San Jacinto of 21 April 1836 Santa Anna was himself captured and imprisoned by the Texan insurgents. Against the backdrop of the Texan rebellion, this is a representation launched to make publicly known that the town of Jalpa supported the government, backed the centralist laws and authorities that governed the country, and was committed to fight against the Texan rebels to free their captive president.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=98>